



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

**TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO**

CONTRATISTA: MARCO ARTURO BÁEZ GUZMÁN (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: "DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA TELESECUNDARIA "ESTEBAN DE ANTUÑANO" C.C.T. 21ETV0481E, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA."

IMPORTE: \$549,364.68 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO

FONDO APLICADO: FISM-DF 2020

VIGENCIA: INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
TERMINO: 27 DE FEBRERO DE 2021
60 DÍAS NATURALES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA ENG. MARCO ARTURO BÁEZ GUZMÁN (PERSONA FÍSICA) EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN RESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FISM-DF EJERCICIO 2020, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° MTP-TM/2020-066.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA No. 47-A, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900; DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

AV. REFORMA No. 142
COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73800

V. FERRETERES
ADMIN. UNICA. REGISTRADOR

tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla 2018-2021
Contraloría
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "**DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA TELESECUNDARIA "ESTEBAN DE ANTUÑANO" C.C.T. 21ETV0481E, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE **BAGM930307EV8** REGISTRO DE PADRON DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° **MTP.DOP-033/18**

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO **AV. JUÁREZ 142, COL. CENTRO, CON CÓDIGO POSTAL 73800 DEL MUNICIPIO DE TEZUTLAN, PUEBLA.** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTO LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APPLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIDERANDO POR PERÍODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

V. AS. TERREÑALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
COL. CENTRO
AV. JUÁREZ No. 142
TEZUTLAN, PUE.
C.P. 73800

CONTRATISTA
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

2018-2021
MEXICANOS
Presidencia Municipal

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066
ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES
ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN LA "DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA TELESECUNDARIA "ESTEBAN DE ANTUÑANO" C.C.T. 21ETV0481E, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GÓMEZ PONIENTE, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA." Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$549,364.68 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

EJERCICIO 2020 FISM-DF \$549,364.68

PRESUPUESTO CONTRATADO

| CLAVE | CONCEPTO DE TRABAJO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD O VOLUMEN | PRECIO UNITARIO \$ | IMPORTE \$ |
|------------------------|--|------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| 1. PRELIMINARES | | | | | |
| 11043 | DESAMONTAJE DE CRISTALES CUALQUIER ESPESOR SIN RECUPERACIÓN, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ACARREOS, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A TIR | M2 | 10.34 | \$ 34.83 | \$ 360.14 |
| 11044 | DESAMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS INCLUYE, CORTES, ACARREOS, A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA, MATERIAL NO RECUPERABLE | M2 | 12.84 | \$ 75.97 | \$ 975.45 |
| 11233 | DESAMONTAJE DE PROTECCIONES METALICA, ONCLUYE CORTE DE HERRERIA, LIMPIEZAS Y ACARREO DENTRO DEL AREA DE TRABAJO. | M2 | 12.84 | \$ 83.57 | \$ 1,073.04 |
| 11247 | DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA | M2 | 74.88 | \$ 75.71 | \$ 5,669.16 |
| 11247 | DESAMONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METÁLICA LIGERA (12 KG/ML) SIN RECUPERACIÓN, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M., CONSIDERANDO PARA ESTOS TRABAJOS: CORTES CON EQUIPO, DESCENSO, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACOPIO Y RETIRO DE MA | KG | 1,622.40 | \$ 10.32 | \$ 16,743.17 |
| 11245 | DEMOLICION Y CORTE DE PISO DE CONCRETO Y/O MURO DE TABIQUE ROJO REC. DE 10 A 12 CM. DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA. | M2 | 106.42 | \$ 51.01 | \$ 5,428.48 |

R.F.C. BAGM930307EVS
AVENIDA JUAREZ No. 142
COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73800

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018-2021



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

4

| | | | | | |
|----------------------------|---|----|-------|-------------|--------------|
| 11212 | DEMOLICIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: EL RETIRO DEL PEGAMENTO, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACOPIO Y RETIRO DEL MATERIA PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA | M2 | 46.06 | \$ 15.85 | \$ 730.05 |
| 11001 | DEMOLICION DE CIMIENTOS DE PIEDRA BRAZA INCLUYE ACARREO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE. | M3 | 5.04 | \$ 742.71 | \$ 3,743.26 |
| 11146 | ACARREO DE TIERRA O ESCOMBRO EN CAMION FUERA DE LA OBRA, INCLUYE CARGA MANUAL Y DESCARGA (MEDIO EN BANCO). AL 1ER KM. | M3 | 28.56 | \$ 33.04 | \$ 943.62 |
| 2. CIMENTACIÓN EN EDIFICIO | | | | | |
| 11061 | LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN ÁREA DE EDIFICACIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA, ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA A TIRO AUTORIZADO, TRASPALCOS, APILE DE MATERIAL, B | M2 | 74.88 | \$ 82.45 | \$ 6,173.86 |
| 11072 | EXCAVACION A MANO TERRENO TIPO "B" INVESTIGADO EN OBRA, CUALQUIER PROFUNDIDAD INCLUYE ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE, PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | M3 | 29.08 | \$ 150.22 | \$ 4,368.40 |
| 12142 | COMPACTACION DE NIVEL DE EXCAVACION (SUPERFICIE EXPUESTA) CON BAILARINA AL 70% SEGÚN LA PRUEBA PROCTOR STANDARD | M2 | 36.80 | \$ 95.98 | \$ 3,532.06 |
| 11101 | PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 100KG/CM2 DE 6CM. DE ESPESOR. | M2 | 36.80 | \$ 140.95 | \$ 5,186.96 |
| 12051 | MAMPOSTERIA DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-CAL-ARENA, PROPORCION 1:2:6 EN CIMENTACION. | M3 | 15.06 | \$ 1,663.71 | \$ 25,055.47 |
| 11110 | RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON COMPACTADOR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCL. ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTACION. | M3 | 11.81 | \$ 220.14 | \$ 2,599.85 |
| 11131 | SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE (TEPETATE), COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCL. ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA. MEDIR COMPACTACION. | M3 | 24.57 | \$ 188.01 | \$ 4,619.41 |
| 12010 | CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A 3/4", INCLUYE COLOCADO, VIBRADO Y CURADO. | M3 | 2.76 | \$ 2,490.39 | \$ 6,873.48 |
| 12021 | CIMBRA PARA CIMENTACIÓN CON MADERA DE PINO DE 3A, ACABADO COMÚN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO. | M2 | 30.18 | \$ 302.61 | \$ 9,132.77 |
| 12032 | ACERO P/REFUERZO EN CIMENTACION, C/ALAMBRO #2 F'Y=2530KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERD. | | 96.26 | \$ 35.90 | \$ 3,435.73 |

R.F.C. BAGM830307EVS
AVENIDA JUAREZ No. 142
CALLE CENTRO
TEZCUIAN, PUE.
C.P. 713800

H. Ayuntamiento de Tlaxcala
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

H. Ayuntamiento de Tlaxcala
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal



Contraloría



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

5

| | | | | | |
|----------------------------------|--|----|----------|-------------|--------------|
| 12034 | ACERO REFUERZO DIAMETRO #3 F'Y=4200KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS. | KG | 111.27 | \$ 35.61 | \$ 3,962.32 |
| 12035 | ACERO REFUERZO DIAMETRO #4 F'Y=4200KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS. | KG | 59.94 | \$ 34.95 | \$ 2,094.90 |
| 34156 | IMPERMEABILIZACION DE CADENA DE DESPLANTE CON EMULSION ASFALTICA Y DOS CAPAS DE FIELTRO SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE , LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO. | M2 | 25.20 | \$ 123.12 | \$ 3,102.62 |
| 3. ESTRUCTURA EN EDIFICIO | | | | | |
| 31105 | MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 11 A 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO COMUN. CIBRA PARA CADENAS CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN INCL. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. | M2 | 57.09 | \$ 389.00 | \$ 22,208.01 |
| 12023 | CIBRA PARA CADENAS CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN INCL. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. | M2 | 35.80 | \$ 302.61 | \$ 10,833.44 |
| 21115 | CIBRA APARENTE EN TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 16MM. INCLUYE CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES U OCHAVOS Y FRENTE. | M2 | 15.30 | \$ 420.73 | \$ 6,437.17 |
| 21110 | CIBRA PARA LOSAS, ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE PINO 16MM. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLAN, GOTERO Y FRENTE (OCHAVOS). | M2 | 69.04 | \$ 314.27 | \$ 21,894.20 |
| 21301 | CONCRETO F'C=250KG/CM2 EN ESTRUC.Y LOSAS T.M.A.3/4" COLOC.VIBRADO Y CURADO EN LOSAS INCL. AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE. | M3 | 11.21 | \$ 2,551.23 | \$ 28,599.29 |
| 21201 | ACERO REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON F'Y=2530KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIO. | KG | 101.04 | \$ 35.90 | \$ 3,627.34 |
| 21202 | ACERO REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO #3 F'Y=4200KG/CM2 INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAP, GANCHOS, SILLET.Y DESP. | KG | 1,332.87 | \$ 35.88 | \$ 47,823.38 |
| 21204 | ACERO REFUERZO EN ESTRUCT. DIAMETRO #4 F'Y=4200KG/CM2 INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAP, GANCHOS, SILLET. Y DESP. | KG | 88.01 | \$ 35.41 | \$ 3,116.43 |
| 21205 | ACERO REFUERZO EN ESTRUCT. DIAMETRO #5 F'Y=4200KG/CM2 INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIO. | KG | 49.98 | \$ 37.17 | \$ 1,857.76 |
| 31206 | FORJADO DE NARIZ DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 INCL. SOLO CIBRA Y ACERO 0.8KG/ML. PARA REMATE PISO LADO POSTERIOR Y LATERALES EDIFICIO. | M | 32.30 | \$ 134.39 | \$ 4,340.80 |
| 31221 | PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/M2 DE 10 CMS. DE ESPESOR ACABADO RUGOSO ANTIDERRAPANTE | M2 | 60.60 | \$ 286.50 | \$ 17,361.90 |
| 31200 | REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 EN PISOS, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION. | M2 | 60.60 | \$ 42.41 | \$ 2,570.05 |
| 4. ALBANILERIA Y ACABADOS | | | | | |

R.F.C. BAGM330307EVS
AYUMINA JILARREZ No. 142
CENITRO
TATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73800

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
31221
31222
31200
Obras Públicas

2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Presidencia Municipal

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

6

| | | | | | |
|---|--|-----|--------|-------------|--------------|
| 32255 | PISO DE LOSETA CERAMICA PRIMERA CALIDAD 30 X 30 CM. ASENTADA CON CREST BLANCO O SIMILAR, JUNTEADO CON JUNTACREST Y ADICREST MP-PLUS O SIMILAR, JUNTA MAXIMA DE 1 MM EN COSTILLA SUPERIOR. | M2 | 48.84 | \$ 365.11 | \$ 17,831.97 |
| 32005 | APLANADO EN MEZCLA ACABADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA PROP. 1:5 INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADOS. | M2 | 134.00 | \$ 133.48 | \$ 17,886.32 |
| 34000 | PREPARACION DE LA SUPERFICIE A TRATAR CON PINTURA, INCLUYE, RESANES CON PLASTE, SELLADOR A DOS MANOS, RESANES CON MORTERO Y LO NECESARIO PARA SU REALIZACION | M2 | 223.64 | \$ 20.81 | \$ 4,653.95 |
| 34003 | PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, PERFILADOS, ZOCLOS, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ANDAMIOS. | M2 | 223.64 | \$ 61.75 | \$ 13,809.77 |
| MORTE-01 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO CEMENTO -ARENA(LIMPIA), PROPORCION 1:4 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, CON APLICACIÓN DE ADOCRETO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL MORTERO, CON ACABADO LECHEDFADO | M2 | 76.03 | \$ 110.99 | \$ 8,438.57 |
| IMPER-AZOTEA | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMABILIZANTE FESTER A DOS MANOS SOBRE LA LOZA DE AZOTEA. | M2 | 76.03 | \$ 98.79 | \$ 7,511.00 |
| 5. HERRERÍA EN EDIFICIO | | | | | |
| 36232 | S. Y C. DE PUERTA MULTIPANEL TIPO CAPCEE DE .92 X 2.05 MTS. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL LINEA BOLSA DE 2 X 11/4" INCL. ACCESORIOS PARA SU COLOCACION. | PZA | 1.00 | \$ 3,999.34 | \$ 3,999.34 |
| | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER DE SEGURIDAD CON UN SOLO CILINDRO ACCIÓN PARA AMBOS LADOS PRIMERA CALIDAD CON DURABILIDAD DE 1 AÑO MÍNIMO DE LA MARCA COMERCIAL EXCELENTE CALIDAD COMPROBABLE FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE SU COLOCACIÓN NCL. TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO | PZA | 1.00 | \$ 638.70 | \$ 638.70 |
| 46018 | S.YC.CANCEL.DE ALUM.ANOD.NAT.C/VENT.FIJA Y CORREDIZA S/PLANO CAPFCE 2000 LIN.BOLSA 2X11/4" Y CRIST.4MM.ESP.Y ACCES.P/SU | M2 | 10.34 | \$ 2,017.10 | \$ 20,856.81 |
| | PROTECCION METAL. PARA VENTANAS CAPCEE C/VAR. CUADRAD 1/2" Y SOL.1 1/4"X3/16", INCL.MORT. 1:3 P/FIAC. SOLDAD. Y PINTURA P.A.R.E. | M2 | 10.34 | \$ 465.59 | \$ 4,814.20 |
| 6. INSTALACIONES ELEC. EN EDIFICIO | | | | | |
| | S. Y C. DE TABLERO DE CONTROL PARA 8 CIRCUITOS QOD8 MONOFASICOS. | PZA | 1.00 | \$ 806.39 | \$ 806.39 |

R.F.F. BAGM930307EV3
AVENIDA HERRERA No. 142
COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
C.P. 73600

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
17.12.2021
1006
135201
Obras Públicas

TESORERÍA
AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 2021

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

7

| | | | | | |
|---------------|---|-----|-------|--------------|--------------|
| 56006 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER O EMPOTRAR PANEL LED 60x120 4000 K MOD L5521-110 O SIMILAR, DISEÑO ESBELTO DE 11 mm DE ESPESOR INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | PZA | 5.00 | \$ 2,504.72 | \$ 12,523.60 |
| 51378 | SUM.Y COL.DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO 15 A 50 AMP. TIPO OO, INCLUYE CONEXION Y PRUEBA. | PZA | 3.00 | \$ 667.58 | \$ 2,002.74 |
| 51003 | SAL.ALUMBRADO O CONTACTO C/CAJA D/PVC.Y TUBO DE PVC, LIGERO INCL. TODO LO NECESARIO P/EL BUEN FUNCIONAMIENTO | SAL | 9.00 | \$ 814.19 | \$ 7,327.71 |
| 51498 | SUM. Y COL.DE VARILLA DE TIERRA COOPER WELD DE 3.0 MTS POR 19 MM DIAMETRO, INCLUYE CONECTOR CADWELL. | PZA | 1.00 | \$ 1,142.35 | \$ 1,142.35 |
| 14024 | REGISTRO DE 0.60X0.60X0.80 MTS. DE TABIQUE ROJO COMUN, APLANADO INTERIOR; CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2"X3/16 Y ANGULO DE 1 1/2"X1/8" Y 6 VAR. #3 Y FONDO DE GRAVA, INCL. PRIMARIO ROJO OX. Y PINTURA DE ESMALTE, EXCAVACIÓN Y RELLENO PERIMETRAL. | PZA | 1.00 | \$ 1,253.04 | \$ 1,253.04 |
| 7. MOBILIARIO | | | | | |
| 71452 | PIZARRON INTERACTIVO MINI BOARD MPT8, MARCO DE ALUMINIO EXTRUIDO, CON LUSTRO ALTO Y SUPERFICIE REVERTIDA PULVERIZADO PUEDE SER UTILIZADO CON PROYECTORES Y MARCADORES DE TINTA FUGAZ, MEDIDAD 1.24 x 1.80 METROS. | PZA | 1.00 | \$ 16,819.97 | \$ 16,819.97 |
| 71426 | SUMINISTRO DE SILLA ESCOLAR TAPIZADA, ESTRUCTURADA EN TUBO REDONDO DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE, ESPALDAR EN MADERA TERCIADE DE 12 MM. ACIENTO TAPIZADO EN CUERINA INYECTADO CON ESPONJA DE POLIURETANO FLEXIBLE ENSAMBLADO CON SOLDADURA MIG-MA, PINTURA ELE | PZA | 30.00 | \$ 1,200.33 | \$ 36,009.90 |
| 73448 | ESCRITORIO MODULAR, INCLUYE CAJON CON CHAPA Y CAJON CORREDISO SIN CHAPA. | PZA | 1.00 | \$ 4,476.87 | \$ 4,476.87 |
| 73428 | SUMINISTRO DE SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO HECHA DE PIEL COMESH, BRAZOS ATTICULADOS, SOPORTE LUMBAR, AJUSTE DE ALTURA Y DE INCLINACION CON SEGURO Y BASE GIRATORIA. ALTO 113 CM ANCHO 69 CM PROFUNDO 68 CM | PZA | 1.00 | \$ 3,711.87 | \$ 3,711.87 |
| 8. ANEXOS | | | | | |
| 37040 | LIMPIEZA GENERAL DE OBRA (GRUESA) INCL.ACARREO FUERA DE LA OBRA | M2 | 74.88 | \$ 4.50 | \$ 336.96 |
| 37005 | LIMPIEZA DE PISO DE CONCRETO, MOSAICO DE PASTA, CERAMICA, ETC. CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. | M2 | 45.65 | \$ 7.00 | \$ 319.55 |
| 7030 | LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS. | M2 | 8.51 | \$ 14.30 | \$ 121.69 |
| SUBTOTAL | | | | | \$473,590.24 |
| I.V.A. | | | | | \$75,774.44 |
| TOTAL | | | | | \$549,364.68 |

AVENIDA JUAREZ No. 142
C.P. 73800
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
R.F.C. BAGM930307EVB

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018-2021

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Pue. 73800

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

8

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. - NO APLICA

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$54,936.47 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N) A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR EL EQUIVANTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS DE INTERESES RESULTANTES.

SEPTIMA. - FORMA DE PAGO. - "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. MTP930215QP7.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE"

AV. REFORMA No. 142
R.F.C. MTP930215QP7
COL. CENTRO
TEZCUCAN, PUE.
C.P. 73800

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorería Municipal
Obras Públicas

Residencia de Supervisión
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021

TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066
INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.**

9

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. - MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARA BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ULTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A "EL CONTRATANTE" TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR "EL CONTRATANTE" EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA OBRA, NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

AL EFECTO SE REDACTARÁ ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁ EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS DEBERÁN SER CORREGIDOS POR "EL CONTRATISTA" Y LOS SALDOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

COLEGIO CENTRAL
TEHUACÁN, PUE.
C.A. 73800
VIA S. JERONIMOS
H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

10

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **“EL CONTRATANTE”**. LAS RESPONSABILIDADES, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA SERÁ A CARGO DE **“EL CONTRATISTA.”**

DÉCIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - **“EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **“EL CONTRATANTE”** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **“EL CONTRATISTA”** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE **“EL CONTRATISTA”**, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - **“EL CONTRATISTA”**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **“EL CONTRATISTA”** CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **“EL CONTRATANTE”**, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DÉCIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - **“EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **“EL CONTRATANTE”**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA SOBRE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **“EL CONTRATANTE”** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA **“EL CONTRATISTA”** A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **“EL CONTRATANTE”** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA

Y. S. FERNANDEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
C.P. 73800
AV. REFORMA NO. 47-A
COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUE.
TEL. 01 (233) 318 0001

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066
PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA.

11

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"EL CONTRATANTE"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSE A **"EL CONTRATANTE"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO Y/O POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"EL CONTRATANTE"** SERA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**. CUANDO SURJAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, **"EL CONTRATISTA"** SERA EL ÚNICO OBLIGADO A RESARCIR Y ENMENDAR TODAS LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. **"EL CONTRATANTE"** TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO PARA LA CUAL **"EL CONTRATANTE"** COMPARARA PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"EL CONTRATANTE"** PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RECISIÓN DEL MISMO.

DÉCIMO QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU RESCISIÓN DEFINITIVA.

ESTE PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL CUANDO NO INICIEN LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARA O REPONGA

ALGUNAS PARTE DE LA OBRA SEÑALADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA DONDE SE DESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20066

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

12

DÉCIMO SÉPTIMO. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ERICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMO OCTAVO. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" ACEPTAN QUE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE HAGAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTE PROPORCIONAL OTORGADA COMO ANTICIPO.

DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA **28 DE DICIEMBRE DE 2020**, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.

Contraloría
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"EL CONTRATANTE"
C. LIC. PORFIRIO LUZAGA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

R.F.C. BAGM930307EV8
AVENIDA JUAREZ No. 142
COL. CENTRO
TEZIUTLAN, PUE.
C.P. 73800
VIA TERRESTRES
VICI MEXICA - EDIFICACION
ING. MARCO ARTURO BÁEZ GUZMÁN
(PERSONA FÍSICA)

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021



TESTIGOS


TESORERÍA
C.P. EDITW. NOLASCO LUCIO
AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021


ING. JOSÉ ALAN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

